

I - DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN, de 28 de septiembre de 2001, por la que se acepta la cesión gratuita de 4040 acciones de la Sociedad Portal Universia, S.A. por el Banco Santander Central Hispano, S.A. a la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Banco Santander Central Hispano, S.A. cedió y transmitió gratuitamente a la Universidad de Castilla-La Mancha, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfin Aparicio, el 7 de febrero de 2001, la plena propiedad de 4040 acciones, clase B, números 53.863 al 57.902, ambos inclusive, de la sociedad Portal Universia, S.A.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto aceptar pura y simplemente la cesión gratuita, por el Banco Santander Central Hispano, S.A. a la Universidad de Castilla-La Mancha, a que se ha hecho referencia con anterioridad, asumiendo la cesionaria su obligación de colaborar lealmente para el logro de los fines de la indicada sociedad.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2001. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha a D. Manuel Castells Oliván.

El Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha a propuesta de la Escuela Politécnica Superior de Albacete y del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, con la adhesión de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, de la Facultad de Humanidades de Albacete, del Departamento de Informática y del Departamento de Filosofía, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en la sesión celebrada en Ciudad Real el

día 27 de marzo de 2001, y en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos, ha resuelto conceder el Grado de Doctor «Honoris Causa» por la Universidad de Castilla-La Mancha al Excmo. Sr. D. Manuel Castells Oliván.

En Albacete, a quince de octubre de dos mil uno. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN, de 15 de octubre de 2001, por la que se concede la Medalla de la Universidad de Castilla-La Mancha, al Profesor Doctor D. Julio Feroso García.

Conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, celebrada el día 19 de julio de 2001, he resuelto conceder la Medalla de la Universidad al Profesor Doctor D. Julio Feroso García.

Albacete, a quince de octubre de dos mil uno. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

* * *

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2001, por la que se modifica la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha para los años 2001 - 2002.

Según los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno, de fecha 30 de octubre de 2001, y en el Claustro Universitario, celebrado el día 6 de noviembre de 2001, referentes a la adopción de medidas para el P.A.S., previo acuerdo en Mesa Sindical con las Organizaciones Sindicales CC.OO., FETE-UGT y CSI-CSIF, a propuesta del Ilmo. Sr. Gerente, en Junta de Gobierno de 13 de noviembre de 2001 se aprueba por asentimiento la modificación de la oferta de Empleo para 2001 - 2002.

1.- A la Oferta de Empleo Público de 2002, aprobada por la Junta de Gobierno el 27 de marzo de 2001, se incrementará para la promoción interna en:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Sistema de Promoción Interna:

GRUPO	ESCALA	PLAZAS
A	Técnica	2
D	Gestor de Servicios	2